

**«En la boca del lobo»: Soldados conscriptos
detenidos-desaparecidos en el marco del Operativo
Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1978)**

**«Into the Lion's Den»: Arrested-disappeared
Conscript Soldiers during Operation Independence
(Tucumán, Argentina, 1975-1978)**

Santiago Garaño
*CONICET – Universidad Nacional de Lanús – Universidad Nacional
de Tres de Febrero*
sgarano@hotmail.com

Resumen: En este artículo se aborda un conjunto de casos de soldados conscriptos que desaparecieron mientras cumplían el servicio militar obligatorio en el marco del Operativo Independencia. Se trató de una campaña militar contrainsurgente desarrollada en la provincia de Tucumán, Argentina, en la que desde febrero de 1975 se aplicó por primera vez de manera masiva la desaparición forzada de personas y se inauguraron los primeros centros clandestinos de detención; modalidad represiva que –luego del golpe de Estado de 1976– se extendería al resto del país. A partir de entrevistas en profundidad a exsoldados, familiares y material documental, se reconstruye cómo –durante la década de 1970– el personal militar se obsesionó frente al riesgo de que soldados militantes de izquierda se infiltraran en las filas de las Fuerzas Armadas. A partir de la interpretación de estos indicios, se delineaba un conjunto de seres sospechosos y, por lo tanto, punibles por parte del personal militar: fundamentalmente aquellos que tenían antecedentes políticos, pero también quienes eran díscolos, molestos, disfuncionales o conflictivos o se negaban a sumarse al aparato de inteligencia o a ser enviados al Operativo Independencia. En la primera parte del trabajo reseño el caso de la desaparición del soldado Alberto Ledo, que tuvo una amplia repercusión en los medios

argentinos, aunque –sostendré– desligada de un análisis contextual. En segundo lugar, analizo la experiencia de un soldado que fue acusado de ser un activista político infiltrado en el Ejército, detallando las formas de violencia que sufrió durante su paso por el servicio militar. Luego, doy cuenta de cuatro historias de vida de conscriptos desaparecidos, relatadas por sus parientes. Por último, cómo este tipo de formas de violencia destinadas a ciertos soldados conscriptos es una puerta de entrada para pensar cómo se ejerció el terrorismo de Estado en el marco del Operativo Independencia. Así, sostendremos que la experiencia de los soldados desaparecidos de/en Tucumán no puede divorciarse de las masivas violaciones a los derechos humanos sufridas por amplios sectores sociales durante esa campaña militar contrainsurgente; especialmente, aquellas personas que eran militantes político-militares, sociales, estudiantiles, obreros, religiosos o comunitarios.

Palabras clave: Soldados desaparecidos, terrorismo de Estado, Operativo Independencia, Tucumán, Argentina.

Abstract: This paper explores a number of cases of conscript Argentinian soldiers who disappeared while performing compulsory military service in the course of Operation Independence. It was a counterinsurgency military campaign carried out in the province of Tucumán, Argentina, in which, since February 1975, the enforced disappearance of persons was applied for the first time and the first clandestine detention centers were opened. A repressive modality which —after the 1976 coup d'état— would spread to the rest of the country. Based on in-depth interviews with former soldiers and family members as well as documentary material, a reconstruction of how military personnel in 1970s Argentina became obsessed with the risk of militant left-wing soldiers infiltrating the ranks of the Armed Forces will be provided. Based on a subjective interpretation of certain events, a group of individuals were identified as suspicious and became, therefore, punishable by fellow military members: fundamentally those with a political background, but also those who were somehow unruly, annoying, dysfunctional or conflictive or refused to join the intelligence apparatus or to be involved in Operation Independence. Firstly, the case of soldier Alberto Ledo's disappearance in 1976 in Tucumán —which had a considerable impact at the time in the Argentine media, even if detached from a more contextual analysis— will be reviewed. Secondly, the experience of a soldier accused of being a political activist infiltrated in the Army, and the forms of violence he suffered during his military service will also be described. Thirdly, an account of four life stories of missing

conscripts, according to testimonies by their relatives, will equally be provided. Finally, the analysis of the violence exerted on certain conscript soldiers will be explained as a gateway to conceptualize how State terrorism was implemented in the course of Operation Independence. Thus, the experience of the disappeared soldiers of Tucumán should not be divorced from the massive human rights violations suffered by broad social sectors within the framework of said counterinsurgent military campaign; especially so by politicians, military members, socially involved individuals, students, handworkers, religious or community activists.

Keywords: Arrested-disappeared Soldiers, State Terrorism, Operation Independence, Tucumán, Argentina.

Para citar este artículo: Santiago Garaño: “«En la boca del lobo»: Soldados conscriptos detenidos-desaparecidos en el marco del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1978)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 11, N° 22 (2022), pp. 252-274.

Recibido 01/12/2020

Aceptado 03/01/2022

«En la boca del lobo»: Soldados conscriptos detenidos-desaparecidos en el marco del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1978)

Santiago Garaño

CONICET – Universidad Nacional de Lanús – Universidad Nacional de

Tres de Febrero

sgarano@hotmail.com

A la memoria del «Vasco» José Luis D'Andrea Mohr.

Introducción

Este artículo se propone aportar al estudio sobre el surgimiento del terrorismo de Estado en la Argentina, una modalidad de represión basada en la desaparición forzada de personas y la implementación de un sistema nacional de centros clandestinos de detención y un régimen de terror, desplegada centralmente durante la última dictadura militar que se extendió entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. Para ello, focalizaré en un caso paradigmático, el Operativo Independencia, una campaña militar desarrollada en Tucumán en la que, desde febrero de 1975, un año antes del inicio del gobierno de facto, se implementó por primera vez de manera masiva dicha modalidad represiva.

En Tucumán –pequeña, aunque muy densamente poblada provincia ubicada en el Noroeste argentino– el terrorismo de Estado circuló y atravesó literalmente todo el tejido social. Especialmente en la zona rural y del sur, donde la población sufrió en sus propios cuerpos el ejercicio de la represión por parte del Estado y sus agentes. Ello así debido a que las Fuerzas Armadas (FFAA) asumieron la tarea de disciplinar de la sociedad tucumana, buscando imponer la dominación y el control estatal en un territorio disputado por un frente de guerrilla rural, pero también de fuerte conflictividad social y radicalización política producido a partir del cierre de once de los 27 ingenios azucareros luego de 1966.¹

Distintos investigadores han destacado la relevancia que tuvo esta campaña militar. Pilar Calveiro anticipó la tesis de que este Operativo representó el inicio de una

¹ Véase Silvia NASSIF: *Tucumanazos. Una huella histórica de las luchas populares 1969-1972*, San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras/UNT, 2012.

política institucional de desaparición forzada de personas que se extendería a todo el país luego del golpe de Estado de 1976.² Describiendo sucintamente las fases del Operativo, Antonius Robben consideró que, a partir de esta campaña militar, las FFAA argentinas se convencieron de que la única forma de detener a la guerrilla era mediante el ejercicio del terror estatal.³ Por su parte, Marina Franco sostuvo que en Tucumán por primera vez los elementos programáticos de la doctrina antisubversiva –acción represiva, cívica y psicológica– se aplicaron en conjunto.⁴ Por mi parte, planteé que en el teatro de operaciones del sur de Tucumán se hizo una puesta en escena de una guerra no convencional, que se reveló como la escenografía más propicia para ocultar que, tras las bambalinas, se estaba exterminando y desapareciendo a miles de tucumanos.⁵ En particular debido a que allí se pudieron montar y mostrar escenas de una «guerra», muy diferentes a lo que sucedía en los centros clandestinos de detención.

Si bien coincido con los planteos anteriormente citados, el estado actual de conocimiento sobre este tema nos muestra que aún resta realizar el análisis pormenorizado de las modalidades y dinámicas de la represión política allí desplegadas y de los distintos tipos de víctimas sobre las que se ejerció la violencia de Estado. Sobre este tema, existen contados trabajos que abordan aspectos parciales del ejercicio de la represión estatal: aspectos de la doctrina militar que sustentaron el Operativo;⁶ la complicidad del empresariado tucumano con la represión;⁷ la reconfiguración del espacio como efecto de la represión en Tucumán;⁸ y la inauguración en plena dictadura de cuatro pueblos emplazados en el sur tucumano que llevaban nombre de militares «caídos» durante el Operativo, como parte de las tareas de acción psicológica del Ejército.⁹

Para aportar a este tema aún en ciernes en el campo de los estudios sobre represión y violencia política en nuestro país, considero relevante dar cuenta de una de las modalidades que caracterizó el ejercicio de la violencia en Tucumán: la desaparición sistemática de conscriptos mientras cumplían el servicio militar obligatorio en el marco del Operativo Independencia. Existen una serie de valiosos trabajos de investigación y de denuncia que documentaron más de 100 casos de conscriptos desaparecidos durante

² Pilar CALVEIRO: *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Colihue, 1998.

³ Antonius ROBBEN: *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina*, Barcelona, Antropos, 2008.

⁴ Marina FRANCO: *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973–1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

⁵ Santiago GARAÑO: *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires, 2012.

⁶ Ana JEMIO: *Tras las huellas del terror*, Buenos Aires, Prometeo, 2021.

⁷ Victoria BASUALDO: *Informe Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia, 2015.

⁸ Pamela COLOMBO: *Espacios de desaparición (Tucumán, 1975–1983)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2017.

⁹ Diego NEMEC: *Pueblos de la “guerra”. Pueblos de la “paz”*, San Miguel de Tucumán, EDUNT, 2019.

la última dictadura argentina y cómo se los ocultó bajo la figura de desertores.¹⁰ Sin lugar a duda, son la base de este artículo, específicamente el libro del militar retirado José Luis D'Andrea Morh, titulado *El Escuadrón Perdido*. Considero que la originalidad del presente trabajo radica en una investigación antropológica e histórica que inscribe los sucesos analizados a nivel nacional en el marco mayor de una campaña militar específica, es decir, que da cuenta de los casos a la luz y enmarcados en el contexto represivo específico que se desplegó en el sudoeste tucumano durante dicho Operativo, antes y durante el gobierno *de facto*.

De los quince casos denunciados en el libro de D'Andrea Morh, para la escritura de este trabajo seleccioné cinco historias de soldados desaparecidos que abarcan el período que va desde el inicio del Operativo Independencia en febrero de 1975 a 1978, unos meses después de diciembre de 1977, fecha en la que Bussi había dejado la comandancia del mismo. La elección de estos casos tuvo la arbitrariedad del pulso de mis viajes de trabajo de campo antropológico, si bien intenté contactar a todas las familias de conscriptos víctimas del terrorismo de Estado en Tucumán, solo pude acceder a los relatos de vida que comentaré a continuación. Junto con las entrevistas en profundidad a los parientes de las víctimas, consulté el archivo personal de D'Andrea Morh –con el que elaboró el libro antes citado–, informes de la CONADEP y de distintas comisiones de la verdad provinciales, y documentación judicial obrante en los tribunales de la ciudad de Tucumán y Santiago del Estero.

En la primera parte del trabajo reseño el caso de la desaparición del soldado Alberto Ledo, que tuvo una amplia repercusión en los medios argentinos, aunque –sostendré– desligada de un análisis contextual. En segundo lugar, analizo la experiencia de un soldado que fue acusado de ser un activista político infiltrado en el Ejército, detallando las formas de violencia que sufrió durante su paso por el servicio militar. Luego, doy cuenta de cuatro historias de vida de conscriptos desaparecidos, relatadas por sus parientes. Por último, cómo este tipo de formas de violencia destinadas a ciertos soldados conscriptos es una puerta de entrada para pensar cómo se ejerció el terrorismo de Estado en el marco del Operativo Independencia.

El caso del soldado Ledo

En 14 de julio de 2013, en su programa televisivo, el periodista Jorge Lanata presentó un informe titulado «El general de Cristina», en el que acusaron al general César Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani –jefe del Ejército, nombrado el 3 de

¹⁰ CELS: *Conscriptos detenidos-desaparecidos*, Buenos Aires, CELS, 1982; CONADEP: *Nunca más*, Buenos Aires, EUDEBA, 1985; y José Luis D'ANDREA MORH: *El escuadrón perdido*, Buenos Aires, Planeta, 1998.

julio por Cristina Fernández de Kirchner– de haber cometido delitos de lesa humanidad durante la última dictadura argentina (1976-1983). Por un lado, relataron el caso de Alberto Agapito Ledo, un soldado conscripto presentado como «asistente de Milani» durante su paso por el servicio militar obligatorio en La Rioja y enviado «en comisión» al Operativo Independencia. Según el testimonio de un compañero de conscripción en el Batallón de Ingenieros 141 de La Rioja, el entonces teniente primero Milani había estado presente en la formación en la que se anunció que Ledo había desertado durante su viaje a Tucumán, cuando en realidad había desaparecido en la madrugada del 27 de junio de 1976, en la localidad de Monteros, en plena zona de operaciones militares.

Por el otro, se difundió el testimonio de Ramón Alfredo Olivera, un ex preso político que ratificó frente a las cámaras una denuncia de 1984, en la que sostuvo que Milani en persona había sido el encargado del secuestro de su padre, quien fue liberado tras haber sido duramente torturado; también, que él mismo había sido llevado a declarar a un juzgado, donde el entonces teniente primero lo acusó de pertenecer al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), una de las principales organizaciones político-militares argentinas, de extracción marxista:

El gobierno K –provocó el periodista, acérrimo crítico de la presidenta Fernández de Kirchner– hizo y hace bandera de las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura y se apropió del tema como si fuera patrimonio exclusivo de los K [kirchneristas]. Sin embargo, acaba de nombrar como jefe del Ejército al general César Milani que figura en el *Nunca Más* riojano. (...) Ni el CELS ni ningún organismo de DDHH alineado con el gobierno recordaron el caso del soldado Ledo. Tampoco evaluaron la participación de Milani en el operativo represivo en Tucumán ni su sorprendente aparición en el *Nunca Más*.¹¹

Pocos días después, el 22 de julio el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) –un organismo de derechos humanos– decidió impugnar el ascenso a general de César Milani. Para ello, presentó ante la Comisión de Acuerdos del Senado una carta, donde amplió la presentación original que habían realizado diez días antes, el 12 de julio. Si bien cuando enviaron la misiva anterior no poseían en sus archivos «información fehaciente que diera cuenta de la participación de Milani en delitos de lesa humanidad», el CELS había decidido continuar la investigación «más allá de nuestros recursos propios». ¹² Esta decisión no solo se fundaba en el fuerte compromiso de esa organización con la búsqueda

¹¹ Disponible en línea en: <https://www.youtube.com/watch?v=-TcUPWtk5ZA> [consultado por última vez el 20-12-2020].

¹² Disponible en línea en: <https://www.cels.org.ar/web/2013/12/el-cels-ratifico-su-impugnacion-a-milani-ante-el-senado/> [consultado por última vez el 20-12-2020].

de verdad y justicia por los crímenes del terrorismo de Estado, sino también en que, desde fines de la última dictadura, el CELS había estado fuertemente comprometido con la depuración y democratización de las FFAA argentinas.

En una carta firmada por su presidente, el periodista Horacio Verbitsky, el CELS aportó nueva información, documentación y argumentos adicionales que fundamentaban su impugnación del ascenso de Milani. Por un lado, presentaron copia del testimonio completo brindado por Ramón Oliveira ante la Comisión de Derechos Humanos de la provincia de La Rioja el 21 de agosto de 1984. Y por el otro, sobre el caso Ledo, enviaron copia del sumario por deserción, cuyo instructor había sido el entonces subteniente Milani, a pedido del capitán Esteban Sanguinetti, «a quien la familia de Ledo indica como responsable de la desaparición de su hijo en el legajo CONADEP y en la causa judicial». ¹³ Retomando un libro publicado por el CELS en 1982, ¹⁴ el informe de la CONADEP ¹⁵ y el de José Luis D'Andrea Morh, ¹⁶ la carta firmada por Verbitsky destacaba que los sumarios de deserción fueron el modo de encubrir la desaparición de soldados durante el terrorismo de Estado en Argentina.

Efectivamente en el libro *El Escuadrón Perdido*, se había documentado la desaparición del soldado Ledo, un estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán, que había ingresado al servicio militar en el Batallón de Ingenieros de Construcciones 141, en La Rioja, el 12 de febrero de 1976 y había sido enviado a la localidad tucumana de Monteros el 20 de mayo, en el marco del Operativo Independencia. Según pudo reconstruir su madre al viajar a Tucumán, la noche del 17 de junio, su hijo había salido en tres oportunidades a hacer recorridos por la zona de operaciones militares con el capitán Esteban Sanguinetti; aunque de la última salida había regresado sólo el oficial. Al día siguiente, los compañeros de Ledo recibieron la orden de juntar sus pertenencias y el equipo; y su familia nunca más tuvo noticias de él. ¹⁷

Luego de esta presentación del CELS, el tratamiento de los pliegos de los jefes militares se postergó hasta fin del año 2014, momento en el que finalmente, el día 18 de diciembre, el Senado aprobó el ascenso de Milani. Días antes de que se volviera a tratar su ascenso, el jefe del Ejército accedió a responder un amplio listado de preguntas elaborado por el CELS, tanto acerca del terrorismo de Estado en La Rioja y Tucumán, como sobre los casos de Ledo y Olivera. Sobre si conocía el aparato represivo y el centro clandestino de detención que funcionó en el Batallón de Ingenieros 141 de La Rioja, Milani se excusó alegando que:

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ CELS: *op. cit.*

¹⁵ CONADEP: *op. cit.*

¹⁶ José Luis D'ANDREA MORH: *op. cit.*

¹⁷ *Ibidem.*

Muchos argentinos sabíamos muy poco sobre lo que ocurría en aquella época, en relación con la represión ilegal. (...) Luego de recuperada la democracia, a muchos jóvenes que estuvimos lejos de la represión ilegal nos costó creer y comprender lo que se decía sobre nuestros superiores, sobre lo que habían organizado y ejecutado a nuestras espaldas, era terriblemente cierto.¹⁸

Negó terminantemente que Ledo hubiera actuado como su «asistente, secretario o auxiliar» y sostuvo que el único elemento de imputación habría sido la confección del acta de deserción, tarea que le habría sido encomendada «por ser el oficial con menor graduación y antigüedad de la unidad, por parte del capitán Esteban Sanguinetti, responsable de la compañía». Agregó que «Desde ya que no encubrí ni participé de la desaparición de Alberto Ledo y, luego de la familia, soy el primer interesado en que se descubra la verdad, puesto que no solo mi carrera se ha puesto en cuestión sino mi dignidad». Con un típico discurso negacionista, también puso en duda que la deserción fuera el mecanismo utilizado para encubrir una desaparición forzada de soldados que estaban haciendo el servicio militar obligatorio en tiempos de dictadura, cuestionando directamente la publicación del CELS.

El 29 de noviembre de 2019 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán absolvió a Milani, pese a que en 2017 se lo había procesado por fraguar el acta de deserción para encubrir la desaparición forzada de Ledo. Por su parte, condenó a 14 años de prisión al entonces capitán Sanguinetti, al mando de la comisión donde estaba Ledo, por considerarlo partícipe secundario de los delitos de privación ilegítima de la libertad y homicidio agravado por alevosía del conscripto Ledo.¹⁹ Cuando se dio a conocer la sentencia, la hermana de Ledo, Graciela, la consideró una «burla»: «Es una sentencia vergonzosa. Acá hay una víctima del genocidio implementado por miles de militares, dos de los que estaban acá [refiriéndose a Sanguinetti y a Milani, que estaban presentes en la sala de audiencias]». ²⁰

El caso en contexto(s)

El debate público sobre la desaparición forzada del conscripto riojano Alberto Ledo en

¹⁸ Disponible en línea en: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/06/Cuestionario-CELS.pdf> [consultado por última vez el 20-12-2020].

¹⁹ Consultar la sentencia en:

https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://img.lagaceta.com.ar/ad-junto/826772_20191129191038.pdf [consultado por última vez el 20-12-2020].

²⁰ Disponible en línea en: https://www.clarin.com/politica/graciela-ledo-absolucion-cesar-milani-justicia-burla-0_C5Lk5fig.html [consultado por última vez el 20-12-2020].

la zona de operaciones del Operativo Independencia en Tucumán, ocultada por sus superiores bajo la figura de una deserción, me llevó a reflexionar sobre la importancia de enmarcar este caso en una serie de contextos más amplios. En primer lugar, para comprenderlo es necesario dar cuenta de las rupturas y continuidades en la lógica de funcionamiento del servicio militar obligatorio a partir del inicio de esta campaña militar, donde se ensayó por primera vez la desaparición forzada de personas. Luego de avanzadas represivas previas, el 9 de febrero de 1975, las Fuerzas Armadas argentinas desplegaron un vasto operativo represivo para destruir un frente rural creado por el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP): la llamada Compañía de Monte «Ramón Rosa Jiménez», que había operado desde principios de 1974 en la zona boscosa del sur de la provincia de Tucumán, en el noroeste argentino. Días antes, el 5 de febrero, la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón había ordenado, por medio de un decreto, que: «El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán».²¹

A partir del inicio de este operativo, las Fuerzas Armadas construyeron al teatro de operaciones de esa provincia como centro de la estrategia del poder militar; es decir, como aquel espacio donde se libraba una batalla decisiva contra la llamada «subversión». Por un lado, se hizo una representación de una guerra no convencional, utilizando un conjunto de imágenes muy caras al imaginario bélico y nacionalista: la movilización de miles de soldados, convertidos en protagonistas de la lucha; la apelación a los valores morales del sacrificio de la vida, el heroísmo, la lealtad y el valor; y la continuidad entre la gesta de la independencia argentina en el siglo XIX –librada en Tucumán– y la llamada «lucha contra la subversión», entre otras cuestiones.²² Por el otro, el Operativo Independencia representó el inicio de una nueva modalidad de represión oculta, secreta y clandestina, a cargo del Ejército Argentino. Fue en Tucumán donde se ensayó de manera masiva una política institucional de desaparición forzada de miles de personas y se produjo la aparición de la institución ligada con esa modalidad represiva: los centros clandestinos de detención.²³ Este nuevo tipo de tecnología represiva, practicada por primera vez en esa provincia del norte argentino, se extendería a todo el país luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

En segundo lugar, el caso Ledo se inscribe en la experiencia de miles de soldados que cumplían el servicio militar obligatorio y fueron llevados al teatro de operaciones del Operativo Independencia, desde febrero de 1975. Efectivamente, el Ejército mandó fundamentalmente a aquellos conscriptos que estaban destinados a unidades militares

²¹ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) nro. 261, fechado el 5/2/1975.

²² Santiago GARAÑO: *op. cit.*

²³ Pilar CALVEIRO: *op. cit.*

del Noroeste (dependientes de la V Brigada de Infantería y del III Cuerpo de Ejército), pero también de otras partes del país, que rotativamente cumplían misiones de entre 30 y 45 días en el sur tucumano y luego regresaban a su destino original.²⁴ La decisión de enviar a la tropa de conscriptos fue parte de la estrategia militar de buscar comprometer a la sociedad civil en el ejercicio de la «lucha contra la subversión» que el Ejército argentino decía librar en Tucumán. De hecho, desde febrero de 1975 aumentó significativamente la cantidad de jóvenes varones que eran convocados a cumplir con la conscripción, con la excusa de combatir a la guerrilla rural. Exhibidos como protagonistas de esa lucha, ante todo, estos jóvenes enviados a Tucumán se convirtieron en espectadores y víctimas del ejercicio del terrorismo de Estado desplegado en esa zona de operaciones.²⁵

En tercer lugar, pese a lo que sostuvo Milani, el libro *El Escuadrón Perdido* documentó que durante el Operativo Independencia hubo –al menos– quince soldados desaparecidos, entre ellos, Alberto Ledo. Basándose en los archivos de la CONADEP, D'Andrea Mohr demostró que, en todos los casos, las autoridades siguieron el procedimiento administrativo correspondiente a la desertión, argumentando que habían salido de franco o en comisión a otra dependencia militar, que habían sido dados de baja o se habían fugado. Sin embargo, fueron secuestrados por personal militar uniformado o de civil en sus domicilios o a la salida de una unidad militar.

Epistemología de la sospecha

En septiembre de 2009 tuve una larga charla sobre su paso por la conscripción con Pedro, soldado clase 1958, la primera clase militar a la que le tocó hacer la conscripción a los 18 años.²⁶ Él se había iniciado en el activismo político en el año 1974, durante una histórica huelga de la Federación Obrera de los Trabajadores de la Industria Azucarera el Tucumán (FOTIA). Como ya había sido secuestrado en otras oportunidades, cuando le llegó la cédula de citación en 1977, dudaba si debía presentarse o no para cumplir con el servicio militar, pero su madre le dijo: «Si usted es digno de usted mismo, enfrente la situación y crea en Dios».

Para Pedro, la revisión médica buscaba no solamente saber si los soldados estaban aptos físicamente para cumplir con el servicio militar; en pleno Operativo Independencia las autoridades la convirtieron en una instancia para descubrir si el futuro

²⁴ El servicio militar fue obligatorio desde 1902 hasta que el presidente Carlos Saúl Menem lo abolió en 1994, a raíz del asesinato del soldado Omar Carrasco, en una base militar de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén. A partir de ese momento se adoptó un sistema voluntario. Ver Santiago GARAÑO: *op. cit.*

²⁵ Santiago GARAÑO: *op. cit.*

²⁶ Todas las citas de este apartado que refieren al testimonio de Pedro corresponden a la entrevista realizada el 13 de septiembre de 2009 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

soldado contaba con antecedentes de activismo político. Así, desde su perspectiva, el Ejército ponía a funcionar una potente maquinaria de inteligencia militar que clasificaba a los conscriptos en función de sus antecedentes políticos y de su peligrosidad para las autoridades militares; y, teniendo en cuenta esa calificación, se delineaba cómo iba a ser su paso por la conscripción.

Ni bien fue incorporado al servicio militar, Pedro pudo reconocer los efectos de ese clima de persecución: «Estando en el servicio [militar] varias veces pensé que me mataban. Pero ahí ya estaba entregado», recordó Pedro. Luego de su incorporación en el Comando de la V Brigada, fue enviado en un avión Hércules con destino a Río Cuarto, Córdoba; debido a sus antecedentes de activista, viajó en la cabina, separado del resto y custodiado por un suboficial. Cuando llegó a la Escuela de Oficiales de Río Cuarto, también fue segregado junto con otros conscriptos que eran testigos de Jehová, a quienes vio muy debilitados y piensa que murieron debido a los maltratos allí sufridos. Luego fue llevado a la Escuela de Oficiales de Pilotos, a San Luis, y por último fue abandonado cerca de Las Parejas, en Santa Fe, con 59 kilos, unos 13 menos que cuando se incorporó al servicio militar. Por eso, considera que él no hizo el servicio militar obligatorio, sino que estuvo secuestrado.

Quise traer este relato de vida como un claro ejemplo de cómo algunos soldados estigmatizados como sospechosos quedaron inmersos en ese terreno hostil donde fueron concebidos como un enemigo infiltrado, como una amenaza para las FFAA que acechaba desde adentro. Sin embargo, la historia de Pedro no es excepcional. Desde que empecé a trabajar sobre la experiencia de los soldados conscriptos enviados al Operativo Independencia, me llamó profundamente la atención que la mayoría de los 19 entrevistados en el trabajo de campo habían sido considerados sospechosos de pertenecer a la guerrilla y/o habían presenciado el ejercicio de la violencia estatal hacia otros conscriptos acusados por las autoridades militares de ser infiltrados. El personal militar consideraba que ciertos indicios, rasgos, características, eran particularmente peligrosos: ser estudiante universitario; tener antecedentes como activista político; ser tucumano (sobre todo si se había nacido en la conflictiva zona de los ingenios azucareros); y contar con instrucción militar.²⁷ A partir de la interpretación de estos indicios, se delineaba un conjunto de conscriptos sospechosos y, por lo tanto, punibles por parte del personal militar.

Este clima de sospecha no se inició con el golpe de Estado de 1976; incluso es previa al Operativo Independencia. Ya desde octubre de 1973, a partir de los ataques guerrilleros a cuarteles, el Ejército había opuesto el comportamiento de aquellos soldados que habían defendido estas guarniciones militares, frente a los que habían colaborado con las organizaciones armadas, tildados de traidores. De hecho, en todas

²⁷ Santiago GARAÑO: “Soldados sospechosos. Militancia, conscripción y Fuerzas Armadas durante los años setenta”, *Contenciosa*, 1 (2013), pp. 1-16.

las directivas, órdenes secretas y revistas militares se alertaba a los oficiales y suboficiales acerca del riesgo de que el servicio militar se convirtiera en un espacio de militancia secreta y clandestina donde soldados-militantes se infiltraran en las filas del Ejército Argentino.²⁸

A partir de la oposición héroe/traidor, se crearon mecanismos institucionales para evitar la infiltración por parte de organizaciones armadas, que se tradujo en el ejercicio de formas extremas de violencia estatal. A diferencia de Pedro, no todos los soldados considerados sospechosos sobrevivieron. Relataré en el siguiente apartado cinco historias de vida de conscriptos que –como Ledo– desaparecieron en el marco del Operativo Independencia.

Soldados desaparecidos

Como estudió medicina, Aníbal Dante Tosi –un soldado tucumano clase 1959– pudo pedir prórroga y se incorporó al servicio militar a los 26 años, destinado a la enfermería del Regimiento de Infantería de Montaña 20 (RIM 20) de Jujuy.²⁹ Según me contó su hermana Cecilia en una entrevista en su casa, en una de las visitas a su familia le dijo a su mamá que tenía miedo de que pusieran una bomba en su domicilio, así como temía por el ingreso al servicio militar de sus hermanos, uno destinado al Ejército y otro a la Marina. Aníbal desapareció entre el lunes 2 y el miércoles 11 de junio de 1975, y sin avisar a su familia ni enviar comisión policial que lo buscara, el Ejército lo dio de baja como desertor.³⁰

Al enterarse de la desaparición, su madre viajó a Jujuy, acompañada de su sobrina María Celia, y se entrevistó con el teniente coronel Néstor Bulacios, jefe del RIM 20. Cuando le pidieron que les entregara los libros de medicina que su hijo había llevado desde Tucumán, Bulacio les respondió: «que no había nada y que no protegieran a delincuentes»; tampoco accedieron a las actuaciones que se habían tramitado por su desertión.³¹ Su hermana Cecilia, hizo averiguaciones con su marido Juan, un abogado penalista, y visitaron a su tío, el militar Armando Justo Tosi Rivello,³² quien le dijo que

²⁸ Véase Santiago GARAÑO: “Ensayo del terrorismo de Estado en Argentina: el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Ravignani”*, 54 (2021), pp. 137-162.

²⁹ José Luis D’ANDREA MORH: *op. cit.*

³⁰ *Ibidem.*

³¹ Reynaldo CASTRO: *Con vida los llevaron. Memorias de madres y familiares de detenidos-desaparecidos de San Salvador de Jujuy, Argentina*, Buenos Aires, Ediciones La Rosa Blindada, 2004, p. 210.

³² «Era hermano del padre de Aníbal, teniente coronel, está vinculado al Operativo Independencia y al centro clandestino que funcionaba en la Escuela de Educación Física; estaba ya con licencia psiquiátrica en el momento de la desaparición de los sobrinos» (comunicación personal con Ilde Erlich, 20/10/2020).

lo buscaran porque había desertado.³³

Según la versión que lograron reconstruir gracias al Partido Comunista Revolucionario (PCR) –partido maoísta en el que militaba su hermano– y lo que les contó un suboficial de apellido Rojas, Aníbal y un oficial de rango subteniente fueron sometidos a un tribunal de guerra, torturados, fusilados y enterrados en un pozo al lado de la cortadora de ladrillos que funcionaba en el RIM 20. Antes de desaparecer, en esa guarnición se había cruzado con su hermano Rubén, quien lo había alentado para que desertara, debido al cerco represivo que iba acechando a su familia, aunque él había decidido no hacerlo, sintetizó Cecilia.

Al igual que veremos en los siguientes casos, Aníbal no fue la única víctima del terrorismo de Estado en su familia. Durante la entrevista, su hermana Cecilia me contó el periplo que tuvo que atravesar en tiempos del Operativo Independencia: embarazada de su primer hijo fue secuestrada entre el 21 y el 23 de diciembre de 1975. Durante cuatro meses de detención ilegal, estuvo en dos oportunidades en el centro clandestino que funcionaba en la «Escuelita» de Famaillá; dos en Jefatura de Policía y una en el emplazado en la Escuela Universitaria de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán. Luego, el 23 de abril de 1976 fue blanqueada como presa política y estuvo alojada hasta el 3 de octubre de 1979 en las cárceles de Villa Urquiza, en Tucumán, y Devoto, Buenos Aires.³⁴

Según Cecilia, el factor definitorio para la desaparición de Aníbal fue negarse a ser enviado a Tucumán al Operativo Independencia «a combatir a la subversión» (sabiendo que en realidad implicaba involucrarse en la represión ilegal), aunque seguramente pesó el estigma de haber militado en el PCR: «Él prefería la muerte, a estar como médico mirando torturas».³⁵

Quien fue enviado en varias oportunidades a Tucumán fue Hugo Milcíades Concha, estudiante de Ingeniería en computación en la Universidad Católica de Santiago del Estero y empleado de la Dirección de Cooperativas de la Provincia. En 1975, había sido convocado para hacer el servicio militar obligatorio en el Batallón de Combate 141, con asiento en Santiago del Estero, donde se desempeñó como furriel y posteriormente como asistente de los oficiales. En una extensa declaración judicial, su padre Milcíades Custodio denunció que su hijo había sido enviado dos meses a la zona

³³ Entrevista realizada por Ilde Erlich y el autor a Cecilia Tosi, en San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2017.

³⁴ Su primer marido, Juan Domingo Del Gesso, fue secuestrado en Moreno el 26 de marzo de 1976, estuvo en el centro clandestino «Puente 12» en las afueras de Buenos Aires, donde –como modo de tormento– los militares le hicieron saber que su mujer también estaba detenida en Tucumán; Cecilia piensa que Juan fue asesinado el mismo día que ella fue puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional como prisionera política, ya que supo que su esposo estaba en un estado de salud muy endeble y solo sobrevivió un mes cautivo. A esto se sumó que un primo, Emidio Ricardo Tosi, estudiante de Medicina, que desapareció el 28 de mayo de 1976 en Tucumán. Reynaldo CASTRO: *op. cit.*

³⁵ Entrevista a C. Tosi, 16/10/2017.

de Tafí Viejo, Tucumán, en pleno Operativo Independencia, «a donde se hacían los operativos contra la subversión».³⁶ Allí fue secretario del capitán Juan Carlos López y «por orden de sus superiores, trazaba la línea de ruta por donde se hacían los operativos a cargo del entonces general Bussi».³⁷ En juicio oral, su hermano agregó que Hugo había colaborado haciendo el inventario de la municipalidad de Tafí Viejo, cuando fue intervenida por militares en marzo de 1976, comentándoles que le «habían pedido si quería trabajar en el servicio de inteligencia, y nosotros le dijimos que no, que termine de estudiar, entonces él se negó».³⁸

A su regreso de Tucumán, fue licenciado y, cuando se iba a presentar el 17 de mayo de 1976 a las 6.30 de la mañana, fue secuestrado por una patota de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) en pleno centro de la ciudad de Santiago del Estero, a dos cuadras del regimiento. Desde ese momento, continúa desaparecido. Su padre aseguró que suponía que su hijo «debe haber sido testigo de algún hecho, porque no era perseguido, nunca tuvo militancia política», y sentenció: «El Ejército era responsable de la vida de su hijo, estaba bajo bandera».³⁹

Casi tres décadas después, en 2004, un sobreviviente de la represión se acercó a la familia y le relató que había compartido cautiverio con Hugo, tanto en la «Escuelita» de Famaillá, como en el centro clandestino que funcionaba en la Compañía de Arsenales «Miguel de Azcuénaga», ambos en la zona de operaciones del Operativo Independencia. Detenido el 8 de mayo de 1976 en Santiago del Estero (al igual que Hugo Milcíades), Héctor Galván denunció ante la justicia: «Mientras que me golpeaban, decían que a estos paquetes [en referencia a los secuestrados] hay que mandarlos a Tucumán que allá lo recibirán los norteamericanos».⁴⁰ Lo llevaron a la «Escuelita», donde se le desprendió la venda y pudo ver unas 60 personas detenidas, todas en silencio, esposadas o atadas.

Otro testigo, un ex soldado clase 1954 que también hizo la conscripción en el Batallón de Ingenieros de Combate 141 y desde mayo de 1975 fue enviado a la zona de operaciones del Operativo Independencia, aseguró que los militares habían acusado al soldado Concha de ser un infiltrado del ERP. Según testimonió ante los tribunales, luego de un enfrentamiento entre soldados salteños y guerrilleros cerca de Monteros, personal castrense encontró en los camiones abandonados material de esa organización en la que habrían descubierto indicios de que el soldado Concha filtraba información sobre el Ejército para el ERP y, por ello, lo secuestraron.⁴¹ Haberse negado a integrar los servicios de inteligencia y/o ser acusado de pertenecer al ERP implicó para el soldado

³⁶ Declaración testimonial del padre de Hugo, 24 de febrero de 2005, ante el Ministerio Público Fiscal.

³⁷ Declaración testimonial de M. Concha, 24/2/2005.

³⁸ Declaración en el juicio oral y público «Aliandro Juana Agustina y otros s/ desaparición forzada de personas» (Causa 960/11), 12 de junio de 2012.

³⁹ Declaración testimonial de H. M. Concha, 24/2/2005.

⁴⁰ Denuncia de Héctor Orlando Galván (fs. 177/180, Expte. N° 9320/04).

⁴¹ Declaración testimonial de Luis Américo Saavedra ante el Ministerio Público Fiscal, 8 de noviembre de 2006.

Concha atravesar un calvario en los centros clandestinos del Operativo Independencia. En un juicio oral, Héctor Galván rememoró cómo fue el cautiverio del soldado Concha:

Los 5 meses que estuve ahí fueron horribles. A los 15 días, más o menos, lo vi al soldado Concha. Fue la persona que más han torturado; sufrió horribles vejámenes. (...) Cuando lo traen estaba con ropa del Ejército. A Concha le sacaban toda la ropa y lo dejaban como una ranita, lo dejaban en slip y eran militares los que hacían eso.⁴²

Una madrugada supo que los militares habían llevado a un soldado de apellido Concha, con quien pudo conversar a escondidas cuando los llevaban al baño. Luego lo trasladaron a la Compañía de Arsenales, donde pudo saber que Concha fue asesinado.⁴³ Tomando los testimonios judiciales antes citados, el 5 de marzo de 2013 el Tribunal Oral Criminal Federal de Santiago del Estero condenó a prisión perpetua a Musa Azar –jefe del Departamento de Informaciones Policiales de Santiago del Estero (D2)– y a Miguel Tomás Garbi –subjefe de la D2– por considerarlos penalmente responsables de privación ilegítima de la libertad de Concha, agravada por el empleo de violencia con tormentos agravados por ser la víctima perseguido político.⁴⁴

Guitarrista, cantante y compositor, Germán Francisco Cantos –soldado clase 1955–cumplió el servicio militar en el mismo destino que Hugo Concha: el Batallón de Ingenieros de Combate 141 de Santiago del Estero, cuyo jefe era el teniente coronel Correa Aldana. Provenía de una familia cristiana de seis hermanos con una formación muy humanista en la que la música era parte de la vida de los Cantos. Germán desapareció el 3 de septiembre de 1976 y fue visto por sobrevivientes en el centro clandestino que funcionaba en la Compañía de Arsenales, quienes recordaron que cantaba y tocaba la guitarra con «Lucho», hermano del músico tucumano Juan Falú. A otra secuestrada, Germán le pudo contar que el responsable de su secuestro había sido el jefe de Compañía, el teniente primero Jorge D'Amico, que trabajaba en el área de Inteligencia.

En las oficinas del Instituto Espacio para la Memoria de Santiago del Estero pude conversar con María de los Ángeles Cantos sobre la desaparición de su hermano mayor. Activista por los derechos humanos y conocida como Angelines, ella recordó que Germán había militado en el centro de estudiantes de su escuela secundaria, en el

⁴² Declaración de H. Galván en el Juicio Oral y Público «Aliandro», 13 de junio de 2012.

⁴³ «Al hermano de Mario Giribaldi, al soldado Concha y otros los llevaron. Al otro día regresaron Osvaldo Giribaldi y Concha, este último contaba que le quisieron dar una pastilla, pero se negó a tomar. A los días, lo volvieron a sacar de noche junto a dos hermanos de apellido Figueroa que eran santiagueños y no regresaron más». Denuncia de H. Galván, 2004.

⁴⁴ Sentencia disponible en línea en: <http://www.cij.gov.ar/http://www.cij.gov.ar/d/doc-5942.pdf> [consultado por última vez el 20-12-2020].

Bachillerato Humanista y, cuando se mudó con amigos y primos a estudiar Psicología a Tucumán, empezó a militar en el Comedor Universitario de la UNT y en el PRT y luego se fue a vivir a Buenos Aires, escapando de la represión que ya acechaba a su familia.⁴⁵

Cuando en julio de 1976 lo llamaron a cumplir el servicio militar, su padre, Francisco, consultó a Carlos Jensen, referente de la Democracia Cristiana y ex gobernador de Santiago del Estero, y él le contestó: «Pero escuchame, ¿dónde va a estar más seguro que en el batallón?». No era una decisión fácil porque la represión estatal ya se había cobrado una víctima de la extensa familia Cantos: un primo de 19 años, Daniel Fernando, había sido secuestrado y el 6 de octubre fue fusilado y su cuerpo apareció junto con otros tres jóvenes en un enfrentamiento fraguado por fuerzas militares en Tucumán.

Tomada la decisión de no desertar, Germán regresó a Santiago del Estero y estuvo un mes con su familia, hasta su incorporación a mediados de agosto. Antes del tercer domingo, que era el día de visita, su hermano Roberto fue al Batallón para llevarle dinero para comprar cigarrillos, pero los militares le dijeron que había salido de franco el viernes 3 de septiembre, cosa que lo sorprendió porque no había ido a su casa. Luego, cuando fueron a visitarlo el domingo y le dijeron que su hijo había desertado, sus padres se alertaron y fueron a hablar con el jefe de la Compañía, Jorge D'Amico, que era conocido de la familia. El oficial se puso muy nervioso, les aseguró que no sabía nada y los llevó rápidamente en auto a su casa. El comandante del batallón fue más allá y les dijo: «Y... bueno, debe andar con una chinita por ahí».⁴⁶

Un soldado que estaba finalizando el servicio militar les contó que en el Batallón se cruzó con Germán, vestido con ropa de calle, y le preguntó por qué no había salido de franco: «No me dejan salir, me tienen aquí todo retenido», le contestó y su compañero le dejó un paquete de cigarrillos. Germán no solo no salió del Batallón –porque su salida no fue asentada en los registros burocráticos– sino que allí mismo fue secuestrado. Y el día que se tenían que presentar sus compañeros, en la formación militar del lunes, los jefes hicieron una arenga en la que informaron que había un desertor: «No dijeron el nombre, pero todos se dieron cuenta de quién faltaba. Y era como una amenaza: “Aquí hay un desertor”», reconstruyó Angelines.⁴⁷

Luego, antes de las fiestas y por el cumpleaños de su hermano Gustavo –que, al momento de la desaparición de Germán tenía unos 7 años– pudo mandarles una carta. Un día llamaron a la puerta, un señor le entregó un sobre y se fue muy rápidamente. Ellos pudieron reconocer que era la letra de Germán y la fórmula que usaba para firmar las misivas:

⁴⁵ Entrevista realizada por el autor a Angelines Cantos en Santiago del Estero, 12 de octubre de 2017.

⁴⁶ Entrevista a A. Cantos, 12/10/2017.

⁴⁷ Entrevista a A. Cantos, 12/10/2017.

15-12-76

Queridos todos:

Hoy es un día de lluvia y viento y es uno de esos días que uno extraña la casa, la tibieza de mi casa, el guiso caliente compartido con lo que quiero. No crean que hoy es para mí un día triste. Por el contrario, hoy el recuerdo me hace valorar aún más la grandeza de mi familia y la unidad que formamos para cualquier circunstancia. Esta experiencia que estoy viviendo, créanme, es muy positiva para mí. Deben estar plenamente tranquilos por mi seguridad e integridad. (...)

De ustedes y para siempre, Germán.⁴⁸

Pese a que dudaban de que el contenido se ajustara a la realidad que Germán estaba viviendo durante su secuestro, fue la confirmación de que Germán estaba vivo; además de saludar a su familia, les alertaba: «es posible que no esté para las fiestas, así que ya saben que estoy ausente con aviso».⁴⁹ Un tiempo después, el 19 de noviembre de 1976, también fue secuestrada su prima hermana Anabel, madre de un hijo de un año y medio, cuyo esposo Hugo Miguel Caldera había sido aprehendido hacia inicios del Operativo Independencia, el 17 de febrero de 1975. Luego, por una orden que llegó desde Tucumán, en abril de 1977 en Buenos Aires también fueron detenidos Ernesto, el hermano de Germán, y su primo Luis Antonio, aunque el primero fue liberado esa misma noche. A través de una sobreviviente, vecina de unos parientes, pudieron saber que todos fueron llevados al mismo lugar, en Tucumán y que continuaban vivos. De manera muy puntillosa, Francisco, el padre, registró toda la información que recibieron sobre el cautiverio de Germán:

ANTECEDENTES DE NOTICIAS RECIBIDAS

10-1-1977 – Mensaje de Germán a través de persona no identificada. “Que está muy bien y que reza mucho por nosotros”.

15-6-1977 – Un liberado hace llegar mensaje “que está bien”.

17-7-1977 – Una persona informa que “Vive, que está bien y que debemos esperar”.

10-10-1977- Se conoce que en el Ministerio de Defensa figuraba en una lista de los recuperables.

⁴⁸ Fragmento del Legajo de CONADEP, obrante en el archivo personal de José Luis D'Andrea Mohr, gentileza de su compañera, Julia Cassano, p. 13.

⁴⁹ Como la carta tenía un remitente en la ciudad de Tafí Viejo, Tucumán, y el nombre de una persona, el padre de Germán fue allí, a un barrio de ferroviarios, y lo atendió una mujer que se puso muy nerviosa y le contestó: «mi hijo sale a trabajar y no vuelve por muchos días», sin darles mayor información. Si bien la familia guardó esa carta como un tesoro, lamentablemente el sobre con la dirección se perdió. Entrevista a A. Cantos, 12/10/2017.

11-11-1977 – Figuraría en una lista entregada en el Juzgado Federal de Santiago del Estero.

10-12-1977 – Una persona conoce que fueron trasladados de Tucumán. Desde entonces a la fecha no se tiene indicios ni noticia alguna de su paradero.⁵⁰

Pese a las gestiones que hizo el padre y la madre de Germán, sus hermanos y cónyuges, no pudieron saber nada de los tres primos secuestrados, con la excepción del mensaje de fines de 1977 que aseguraba que «los trasladaron». Si bien aún no había un conocimiento cabal del terrorismo de Estado, esa noticia les permitió imaginar que los tres habían sido asesinados. En base al testimonio y documentación aportada por su familia y de numerosos sobrevivientes que habían declarado en juicios en Tucumán, el 4 de septiembre de 2013 el Tribunal Oral Federal de Tucumán condenó a prisión perpetua al exmilitar D'Amico por los delitos de privación ilegal de la libertad, tormentos y homicidio, en perjuicio de Germán Cantos López.⁵¹

Por su parte, Luis Alberto Soldati era estudiante de Medicina y de Letras en la Universidad Nacional de Tucumán y había militado en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Soldado de la clase 1958, se incorporó a la Compañía de Arsenales el 18 de marzo de 1978 y desapareció dos meses después, el 18 de mayo. En una entrevista en la casa de la familia en Manuela Pedraza, a cuatro kilómetros de Simoca, su hermano Carlos relató cómo su familia fue víctima del terrorismo de Estado en Tucumán, al igual que los Tosi y los Cantos. Además de Luis Alberto, su hermana Berta, asistente social y militante del Peronismo de Base, fue secuestrada el 6 de julio de 1976 del Instituto Jean Piaget y llevada a Jefatura de Policía de Tucumán (donde fue vista por última vez). Por su parte, Carlos fue detenido el 28 de septiembre de ese año y estuvo un día en el ex ingenio Nueva Baviera, donde funcionaba una base militar, y luego fue trasladado a la Jefatura de Policía, donde estuvo secuestrado otros diez días en condiciones mucho más duras. En Famaillá, los interrogadores le preguntaron por su hermano Luis Alberto y Carlos demoró en dar su paradero para que tuviera tiempo para escaparse. Cuando lo fueron a buscar a la pensión donde vivía, ya no lo encontraron. Días después, Luis Alberto pudo refugiarse en la ciudad de Santiago de Chile, donde vivía uno de los siete hermanos.

⁵⁰ Fragmento del Legajo de CONADEP de Campos, p. 13. Angelines también recordó que, entre octubre y noviembre, se presentó en su casa el cura Serafín Spedinger, reunió a toda la familia en el patio de la casa y les aseguró: «Germán está bien. No sé dónde está, no puedo decirlo, pero está bien, está vivo».

⁵¹ La sentencia está disponible en línea en: <https://www.cij.gov.ar/nota-14015-Lesa-humanidad--difunden-fallo-que-conden--a-prisi-n-perpetua-a-un-acusado-en-un-juicio-oral-en-Tucum-n.html> [consultado por última vez el 20-12-2020]. «D'Amico apeló su sentencia por homicidio y la Cámara de Apelaciones le hizo lugar, por lo que finalmente quedó firme la condena por secuestro y tormentos. 10 años que se consideraban ya cumplidos. Fue una audiencia por teleconferencia, cada juez desde su lugar, todo muy desprolijo. (...) En ese momento me di cuenta de que nuestro camino para tramitar por justicia se había terminado» (Comunicación personal con A. Cantos, 20/10/2020).

Cuando llegó la citación para hacer el servicio militar, Luis Alberto no quería volverse desertor: «No hice nada malo o terrible para no volver», le dijo a su familia:

Toda una candidez, una ingenuidad –recordó Carlos–, unida al hecho de que no sabíamos bien lo que estaba pasando. Nos llegaban comentarios de que se habían llevado a algunas personas, pero era como una información no precisada. Y no suponíamos que una detención irregular podía significar la muerte, pensábamos que en algún momento podían aparecer, no teníamos una idea clara de la magnitud de la tragedia. Bussi se había ido de Tucumán en el año ‘77 y a mi hermano le tocaba incorporarse en marzo del ‘78. Creíamos que era un asunto del pasado, que figuraba en una lista y entonces lo buscaban, pero que todo eso había quedado atrás. Además, su actividad había sido simplemente militar por un tiempo en la UES, casi una especie de club colegial en la Escuela Normal de Simoca. Fue en el año 72, 73, hacia el año 74 él abandona la agrupación. Y estamos hablando del año 78, pensábamos que él ya podía estar a salvo. Un error tremendo que nos llenó de culpa, no haber advertido lo terrible de la situación. Creer que podía volver a cumplir con el servicio militar y no tener problemas, que era mejor presentarse y no ser desertor. Se metió en la boca del lobo porque tuvo que hacer el servicio militar en Arsenales, donde funcionó un campo de exterminio a donde iban a parar todos los desaparecidos.⁵²

La única vez que lo visitaron en Arsenales, su hermano Luis Alberto les dijo que tenía franco el próximo sábado; de todas maneras, nunca llegó a su casa. Tomaron conciencia de que algo terrible le habría sucedido el lunes siguiente, cuando un camión del Ejército se presentó en su casa para buscarlo por desertor, afirmando que había salido de franco el jueves y no había regresado al regimiento. Ante la Comisión Bicameral sobre violaciones a los derechos humanos, su madre Berta declaró que «Las autoridades de esa dependencia [la Compañía de Arsenales «Miguel de Azcuénaga»] afirman que salió con franco el 18 de mayo de 1978 junto con un soldado de apellido Sotelo, a quien vieron luego y se mostraba muy parco y molesto o intranquilo».⁵³ Un fin de semana que los visitó, les contó que, en una formación, uno de los oficiales había hecho una arenga en la que se despachó en contra de la «subversión» y el riesgo que corría la patria frente a esa amenaza. «Yo sé que hay algunos en la Compañía de Arsenales», dijo en tono amenazante y agregó: «Si algo llega a pasar aquí, se las van a ver conmigo». Luis Alberto estaba conmovido y con miedo, porque, mientras decía esas palabras, el militar

⁵² Entrevista realizada por el autor a Carlos Soldati, en Manuela Pedraza, 22 de enero de 2011.

⁵³ Testimonio ante la Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán: *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los DDHH en Tucumán*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1991, p. 196.

lo miraba. «No es tan grave, es el discurso remanente que queda de otra época, nada va a ocurrir en la Compañía de Arsenales, entonces esa amenaza nunca se va a cumplir, vos estás a salvo», intentó tranquilizarlo Carlos.⁵⁴

Todas las gestiones realizadas para saber su paradero fueron infructuosas; llegaron incluso a entrevistarse sin obtener ninguna respuesta con el gobernador *de facto* Montiel Forzano. Como única explicación, el jefe de la Compañía de Arsenales, mayor Pedro Osvaldo Cavallero, sostuvo que se había adelantado el franco y que Luis Alberto había salido el jueves en horas de la tarde.⁵⁵

Su familia siempre tuvo la íntima convicción de que Luis Alberto no era un desertor, sino que los militares lo habían secuestrado en Arsenales. En 2013, Carlos recibió un llamado de Joaquín Ibanéz, un compañero de conscripción de su hermano y de la escuela primaria. «Yo vi el secuestro», le dijo, y agregó:

El 18 de mayo del '78 hubo una salida masiva de conscriptos por un franco sorpresivo. Tu hermano fue uno de los últimos, cruzó la ruta y mientras esperaba el ómnibus con un compañero, un auto paró y ellos subieron. Todo parecía normal. El auto había salido de Arsenales, conducido por el teniente Guerrero y simplemente los acercaba a Tucumán. Pero unos 40 minutos después, el auto vuelve a Arsenales con tu hermano adentro. Yo estaba de guardia, en el portón de entrada y pude verlo. Presentí que algo malo pasaba y no supe nada más de él.⁵⁶

Joaquín Ibanéz declaró ante el Tribunal Oral Federal de Tucumán, y su relato estremeció a la familia de Luis Alberto y al público presente en la sala.⁵⁷ Dicho Tribunal condenó a 37 de los 41 militares y policías en la megacausa «Jefatura II-Arsenales II», imputados por cometer delitos de lesa humanidad contra 215 víctimas, entre ellas, Luis Alberto, Berta y Carlos, único sobreviviente de los tres hermanos Soldati.⁵⁸

⁵⁴ Entrevista a C. Soldati, 22/1/2011.

⁵⁵ El obispo de Concepción intentó calmarlos asegurando que: «Todo ocurre para bien y por gracia de Dios, aunque hay gracias que entran rompiendo vidrios». Cuando le pidieron que realizara una misa por los desaparecidos, les respondió que «que no era prudente porque la Iglesia estaba por la reconciliación y la unidad». El obispo de Tucumán fue más lejos y, frente a los pedidos de que denunciara las atrocidades que estaban sucediendo en la provincia, les espetó indignado que «no le fuera con sermones y que él sabía lo que tenía que hacer». Entrevista a C. Soldati, 22/1/2011.

⁵⁶ Comunicación personal con C. Soldati, 24/11/2020.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ Específicamente por privación ilegítima de la libertad, tormentos agravados y homicidio agravado de Luis Alberto, fueron condenados y enviados a la cárcel de Villa Urquiza los siguientes militares: Ramón Alfredo Ojeda Fuente –jefe del «grupo situación subversión» del Destacamento de Inteligencia 142 (DI 142)– y Adolfo Ernesto Moore, jefe del grupo DI 142, a 20 años; Pedro Osvaldo Caballero, a 15 años –jefe de la Compañía de Arsenales. Sentencia en la causa judicial: «Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán s/ secuestros y desapariciones», disponible en línea en: <http://cij.gov.ar/http://cij.gov.ar/d/doc-7871.pdf> [consultado por última vez el 20-12-2020].

A modo de cierre

La experiencia de los soldados desaparecidos de/en Tucumán no puede divorciarse de lo vivido por amplios sectores sociales durante esa campaña militar, especialmente, aquellas personas que eran militantes político-militares, sociales, estudiantiles, obreros, religiosos o comunitarios. Como vimos en el caso de las familias Tosi, Cantos y Soldati, no solo fueron víctimas del terrorismo de Estado aquellos jóvenes conscriptos que fueron secuestrados mientras cumplían el servicio militar obligatorio entre 1975 y 1978, sino también numerosos parientes de ellos: algunos fueron asesinados; otros secuestrados, conducidos a uno de los centros clandestinos que funcionaba en la zona de operaciones de Tucumán y posteriormente liberados; muchos y muchas continúan desaparecidos. Todo ello es una muestra acerca de cómo en Tucumán el terrorismo de Estado circuló y atravesó literalmente todo el tejido social, especialmente en la zona rural y del sur, donde la mayoría de esta población sufrió en sus propios cuerpos el ejercicio de la represión por parte del Estado.⁵⁹

Siguiendo los lineamientos de la doctrina contrainsurgente francesa y la Doctrina de Seguridad Nacional de origen norteamericano, en la zona de operaciones de Tucumán operó una epistemología de la sospecha, basada en la noción de que el enemigo estaba infiltrado y solapado en la población civil, e incluso en las propias filas de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, la sociedad tucumana fue convertida en potencial colaboradora de la «subversión» y susceptible de ser objeto de la violencia estatal. En el teatro de operaciones del Operativo Independencia se configuró un verdadero régimen o estado de excepción que permitió privar completamente de sus derechos a toda la población.⁶⁰

De manera paralela al clima represivo general que se instauró en Tucumán, específicamente en este trabajo dimos cuenta de que las autoridades militares estaban obsesionadas por evitar la infiltración de las organizaciones armadas en las filas del Ejército. Frente al riesgo de que se convirtiera a la conscripción en un espacio de militancia secreta y clandestina, donde soldados-activistas realizaran tareas de inteligencia y/o que favorecieran un eventual ataque guerrillero, el castigo preventivo de

⁵⁹ Entre 1975 y 1983, funcionaron al menos 60 centros clandestinos de detención y espacios de reclusión ilegal en la provincia de Tucumán. Según el informe actualizado del Archivo Nacional de la Memoria (2016), se ha comprobado la existencia de 698 desaparecidos, aunque los organismos de derechos humanos calculan que podrían duplicar o triplicar esa cifra. Disponible en línea en: http://www.jus.gob.ar/media/3120900/2_anexo_i_listado_de_victimas_de_desap_forzada_y_asesinato_a_k.pdf [consultado por última vez el 20-12-2020].

⁶⁰ Según postuló el filósofo italiano Giorgio Agamben, la instauración del estado de sitio implica la extensión a toda la población civil de un estado de excepción, es decir, la suspensión en un territorio de las garantías constitucionales. Como en esos espacios la ley es suspendida de forma integral, todo es posible en ellos. Giorgio AGAMBEN: *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*, Madrid, Pre-textos, 1998.

los soldados sospechosos o díscolos funcionaba como un mensaje moralizante: buscaba aleccionar a los soldados acerca de cómo debían –y cómo no– comportarse durante el servicio militar y cuáles eran los riesgos de convertirse en un soldado infiltrado. Sistemáticamente, la manera de ocultar la desaparición forzada fue declararlos desertores, no investigar ni buscarlos, negar toda responsabilidad frente a esos crímenes, no darles respuesta a los familiares, o usar frases como: «debe andar con una chinita por ahí», alegar que habían salido «de franco» y no habían regresado, o directamente cuestionar su integridad como padres: «antes de venir a hacer líos, hubiera criado bien a su hijo».

Así, el poder militar fue dando forma a lo que hemos dado en llamar una verdadera epistemología de la sospecha, un método interpretativo basado en descifrar detalles que el personal militar consideraba reveladores de la peligrosidad de un soldado. Este conjunto de indicios iluminaba los criterios morales que fundaban la praxis militar: qué se consideraba normal y qué no; qué era correcto o incorrecto; qué debía o no hacer un soldado; qué era confiable y qué no. A partir de la interpretación de estos indicios, se delineaba un conjunto de seres sospechosos y, por lo tanto, punibles por parte del personal militar a través de prácticas ilegales que violaban todos los derechos humanos fundamentales: principalmente aquellos que tenían antecedentes políticos, pero también quienes eran díscolos, molestos, disfuncionales o conflictivos, por ejemplo los que se negaban a sumarse al aparato de inteligencia o a ser enviados al Operativo Independencia, como Hugo Concha o Aníbal Tosi.